

Tema 15. Sistema Operativo Windows 2000 Server. Principales servicios de red. Servicios de Terminal. Compartición de recursos. Integración en entornos Linux/Unix.

Tema 16. Administración de aulas de PCs con y sin disco. Mecanismos y protocolos de arranque. Establecimiento de sesiones con servidores Windows y Linux.

MODULO III

Tema 17. World Wide Web. Estructura. Evolución histórica. Protocolo HTTP. Lenguaje HTML. Hojas de estilos CCS. Lenguaje XML.

Tema 18. Herramientas de programación Web. Herramientas y tecnologías en el lado cliente y en el Servidor. Enlace con fuentes de datos externas.

Tema 19. Correo electrónico. Formato de mensajes. Protocolos. MTAs, postfix y agentes de usuario. Relación con DNS. Acceso (POP e IMAP).

Tema 20. Servicios básicos en Internet. Servidores Web. Instalación y administración de un servidor Apache. Servidores FTP. Servicios de directorio: LDAP.

Tema 21. Modelo de referencia OSI. TCP/IP. Servicio de Nombres DNS. Enrutamiento. DHCP.

Tema 22. Elementos de Seguridad en Red. Seguridad perimetral. Cortafuegos. VPN. NAT. Antivirus.

Tema 23. Cifrado. Infraestructura de clave pública PKI. Certificados digitales. Protocolos SSL/TLS. PGP.

Tema 24. Redes de campus: estructura física y topología. Elementos de los niveles troncal y de acceso. Tecnologías Ethernet (incluyendo Gigabit) y ATM. Técnicas de segmentación de tráfico: Redes virtuales (VLAN y ELAN). Redes Científicas Nacionales (RICA, RedIRIS...) e internacionales (GEANT, TERENA...)

Tema 25. Ley de protección de Datos. Aplicación a una Universidad.

Tema 26. Prevención de Riesgos Laborales. Objetivos de la política de prevención de riesgos laborales. Funciones y competencias de la Administración. Obligaciones de los empresarios y responsabilidad jurídica derivada del incumplimiento de las normas de prevención.

ANEXO III

El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, o persona en quien delegue.
- Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad de Córdoba.
- Dos funcionarios de la misma Escala o superior para la que se convocan estas pruebas selectivas, nombrados por el Rector. Uno de ellos actuará como Secretario.
- Tres miembros propuestos por las organizaciones sindicales representativas en la Universidad de Córdoba, de la misma o superior categoría profesional a la que corresponden las plazas a cubrir.

En la designación de los miembros de las letras c) y d) se garantizará el principio de especialidad.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 7 de noviembre de 2001 (BOE de 26 de

noviembre de 2001), por la que se convocan Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 8 de marzo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

A N E X O

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION 7.11.2001
(BOE 26 de noviembre de 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES-2

Comisión Titular:

Presidente: Doña Pilar Benejam Arguimbau, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocales:

Don Luis Antonio Arranz Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Isidoro González Gallego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Doña M.ª Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Porlán Ariza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Antonio Bolívar Botia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Vicente Sebastián Ferreres Pavia, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Don Angel P. González Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Secretario: Don Pedro Cañal de León, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 7.11.2001
(BOE 26 de noviembre de 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-53

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Ramón Castillo Ferrando, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Juan Sentis Vilalta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Francisco León Puy, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Don José Luis Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Andrés Carranza Bencano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Emilio Rubio Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Doña M.^a Dolores Flores Bienert, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Luis Cibanal Juan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Rafael García Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

RESOLUCION de 12 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión mediante acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral grupo IV, nombramiento de Tribunales y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

A C U E R D O

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, haciendo constar que no hay ningún candidato excluido.

Segundo. Las listas de admitidos se hayan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad de Huelva, sita en calle Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, planta baja.

Tercero. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Nombrar a los Tribunales calificadores de las distintas categorías profesionales convocadas, relacionadas en el Anexo I de esta Resolución.

Quinto. Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización de los primeros ejercicios de las distintas categorías cuyo calendario aparece como Anexo II de esta Resolución.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, o en su defecto, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad del resguardo de solicitud del mismo, acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente deberán ir provistos del ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de goma número dos y goma de borrar.

Contra la presente Resolución podrán los interesados bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, bien presentar recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 12 de marzo de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

T R I B U N A L

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Ciencias Agroforestales.

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Servicios Generales de Investigación (Unidad de Análisis Químico).

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Servicios Generales de Investigación (Unidad de Preparación de Muestras).

Titulares:

- Presidente: Don Rafael Serrano Aguilar, Gerente de la Universidad de Huelva.

- Vocales:

Doña Mercedes Lamparero Domínguez, en representación de la Universidad de Huelva.

Don José Manuel López Gómez, en representación de la Universidad de Huelva.

Don Cristóbal Cantero Serrano, en representación del Comité de Empresa de la Universidad de Huelva.

Don Juan Francisco Peña Ramos, en representación del Comité de Empresa de la Universidad de Huelva.

- Secretario: Doña M.^a Felisa Tejada Reina, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Huelva.

Suplentes:

- Presidente: Doña M.^a del Carmen Jiménez González, Jefa de Servicio de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Universidad de Huelva.

- Vocales:

Don Luis Meseguer Martínez, en representación de la Universidad de Huelva.

Doña Carmen Apolonia Sánchez Gómez, en representación de la Universidad de Huelva.

Don Enrique Garrido Morillo, en representación del Comité de Empresa de la Universidad de Huelva.

Don Luis Carlos Hermo Anjoña, en representación del Comité de Empresa de la Universidad de Huelva.

- Secretario: Doña M.^a del Carmen Arellano Sánchez, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Huelva.

ANEXO II

CALENDARIO DEL PRIMER EJERCICIO

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Ciencias Agroforestales: Día 5 de mayo de 2004 a las 10 horas en el Campus de Cantero Cuadrado.

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Servicios Generales de Investigación (Unidad de Análisis Químico): Día 5 de mayo de 2004 a las 10 horas en el Campus de Cantero Cuadrado.

- Técnico Auxiliar de Laboratorio. Servicios Generales de Investigación (Unidad de Preparación de Muestras) : Día 5 de mayo de 2004 a las 10 horas en el Campus de Cantero Cuadrado.